

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia <i>Libertad y Orden</i>	FORMATO	Versión: N° 1.
	Acta de Cierre del Expediente Contractual	Vigente a partir de: Mayo 26 de 2015 – Decreto 1085 de 2015.



Al contestar, cite este número

Radicado No. **2026330023174813**:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMCAL-
TRD

El suscrito Mayor DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEGO, en su calidad de Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali, procede a realizar cierre del expediente del contrato No. **219 DIGSA/DMCAL-2025** en los siguientes términos:

Número del contrato:	219-DIGSA/DMCAL-2025
Objeto del contrato:	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO JEFE, PARA LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ASIGNADAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DEL DISPENSARIO MÉDICO DE CALI".
Partes en el contrato:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MEDICO DE CALI" - NIT. 901.541188-5 - NOLBERTO GONZALEZ OLIVEROS – Cédula de ciudadanía 14.253.453 de MELGAR
Valor total:	\$ 35.277.000,00
Valor ejecutado:	\$ 35.277.000,00
Plazo de ejecución:	Desde el 11/02/2024 Hasta el 31/12/2025
Fecha de suscripción:	05/02/2025
Supervisión:	SV. ALVARO ANDRES SANCHEZ DEVIA
Está Liquidado	CLÁUSULA VIGÉSIMA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación no es obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, por lo tanto, no será requisito para su terminación, la liquidación del presente contrato.
Fecha de cierre de expediente:	22 de julio de 2026.

I. BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN:

Que la supervisión deja constancia expresa del cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**.



Dispensario Médico de Cali
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

prioritariadmcal@gmail.com /DMCAL - www.ejercito.mil.co

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia <i>Libertad y Orden</i>	FORMATO	Versión: N° 1.
	Acta de Cierre del Expediente Contractual	Vigente a partir de: Mayo 26 de 2015 – Decreto 1085 de 2015.

Que, de igual manera, la supervisión en el informe de cierre contractual manifiesta lo siguiente:

En mi calidad de supervisor del contrato me permito certificar que la información contenida en el presente informe de cierre contractual se deriva del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico efectuado a la ejecución del objeto contractual y en consecuencia se deja constancia del cumplimiento de todas las obligaciones previstas en el contrato de prestación de servicios de la referencia, objeto de supervisión.

Que, de acuerdo con la anterior información, la supervisión en su informe de cierre contractual presenta el siguiente balance:

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será una vez se haya constituido y aprobado la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2025.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 36325		FECHA: 2025-01-31	VALOR: \$ 35.277.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 21425		FECHA: 2025-02-11	VALOR: \$ 35.277.000,00
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA RC No. :802069429: 07-FEB-2025		FECHA DE APROBACIÓN: 11-02- 2025	
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. C-100091935: 5-FEB-2025		FECHA DE APROBACIÓN: 11-02- 2025	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	VALOR FACTURA
			\$ 35.277.000,00
52526025	3/03/2025 1:19	45425	\$3.207.000.00
89948325	1/04/2025 1:18	74425	\$3.207.000.00
128598925	2/05/2025 2:19	103425	\$3.207.000.00
173396025	3/06/2025 2:51	140025	\$3.207.000.00
213997825	1/07/2025 3:14	168425	\$3.207.000.00
270238425	1/08/2025 2:21	211925	\$3.207.000.00
315546525	3/09/2025 3:33	241725	\$3.207.000.00
367478125	1/10/2025 3:23	291125	\$3.207.000.00
417758325	4/11/2025 2:56	332825	\$3.207.000.00
TOTAL			\$ 35.277.000,00
INFORMES DE SUPERVISIÓN			FECHA
1. Informe de Supervisión		28 FEBRERO 2025	
2. Informe de Supervisión		31 MARZO 2025	



Dispensario Médico de Cali
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

prioritariadmcal@gmail.com /DMCAL - www.ejercito.mil.co

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia Libertad y Orden	FORMATO	Versión: N° 1.
	Acta de Cierre del Expediente Contractual	Vigente a partir de: Mayo 26 de 2015 – Decreto 1085 de 2015.

3. Informe de Supervisión	30 ABRIL 2025
4. Informe de Supervisión	31 MAYO 2025
5. Informe de Supervisión	30 JUNIO 2025
6. Informe de Supervisión	31 JULIO 2025
7. Informe de Supervisión	31 AGOSTO 2025
8. Informe de Supervisión	30 SEPTIEMBRE 2025
9. Informe de Supervisión	31 OCTUBRE 2025
10. Informe de Supervisión	30 NOVIEMBRE 2025
11. Informe de Supervisión	31 DICIEMBRE 2025
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 35.277.000,00
VALOR EJECUTADO FEBRERO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO MARZO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO ABRIL	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO MAYO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO JUNIO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO JULIO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO AGOSTO	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO SEPTIEMBRE	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO OCTUBRE	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO NOVIEMBRE	\$3.207.000.00
VALOR EJECUTADO DICIEMBRE	\$3.207.000.00
TOTAL, SUMAS IGUALES	\$ 35.277.000,00

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015 y la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo), se procede a realizar el cierre del expediente del Contrato No. **219-DIGSA/DMCAL-2025** y declarar el archivo administrativo del mismo.

SV. ALVARO ANDRES SANCHEZ DEVIA
Supervisor Contrato No. **219-DIGSA/DMCAL-2025**

Vo.bo. PS. WILTER PEÑA CASTRILLON
Asesora Jurídico DMCAL

Vo.bo. SR. LUIS ERNESTO SALTARIN
Suboficial del DMCAL

Aprobó: MY DIEGO ARMANDO SERRANO GALLEG0
Ordenador del Gasto Regional 3 DMCAL



Dispensario Médico de Cali
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

prioritariadmcal@gmail.com / DMCAL - www.ejercito.mil.co